



Por Orden ECD/2257/2012, de 10 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 23 de octubre) se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes, entre otros de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de de Artes Plásticas y Diseño para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el plazo de presentación reclamaciones, previsto en el apartado cuarto de la Resolución de la Subsecretaria de fecha 9 de enero de 2013, por la que se aprobaban las listas provisionales de participantes admitidos y excluidos con indicación de las puntuaciones provisionales asignadas, según el correspondiente baremo de méritos, y las causas que han motivado la exclusión de participación en el concurso de traslados.

ESTA SUBSECRETARIA, vistas las reclamaciones presentados y publicadas la determinación provisional de las vacantes y plantillas para el curso 2013/2014, conforme a lo establecido en la base segunda de la Orden de convocatoria ha resuelto:

PRIMERO.- Anunciar la exposición de los listados conteniendo la resolución provisional de adjudicación de destinos de estos concurso de traslados, según se relacionan a continuación:

- Listado de participantes ordenados por cuerpo, especialidad y puntuación. .
- Listado de participantes que han quedado en expectativa de destino
- Listado alfabético general de participantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas y, en su caso, el destino concedido.
- Listado de participantes excluidos por no reunir los requisitos de participación

SEGUNDO.- Ordenar la exposición de los listados indicados en el apartado anterior, a partir del día 14 de marzo de 2013, en las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla y en la página web: <http://www.educacion.gob.es/> (área: profesores-vida laboral- concursos de traslados)